

INFORME DEL COMISARIO

Señores Administradores de la Compañía AGENCIA DE VIAJES MY BEST TRAVEL MYBEST S.A.
Ciudad.

En calidad de Comisario de la compañía AGENCIA DE VIAJES MY BEST TRAVEL MYBEST S.A. y en cumplimiento a la función que nos asignan en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los Estados de Situación Financiera, los Resultados Integrales, El Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio en el Patrimonio al 31 de diciembre del 2018.

Cumpliendo con mi revisión de Comisario informo lo siguiente:

1. La compañía AGENCIA DE VIAJES MY BEST TRAVEL MYBEST S.A., fue constituida el 26 de diciembre del 2018 con un Capital Suscrito de US\$ 800.00 conforme consta en la Escritura Pública de Constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
2. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dichos Estados Financieros basados en la revisión de los mismos.
3. La revisión la efectué mediante prueba de evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de esta revisión realice pruebas de cumplimiento por parte de AGENCIA DE VIAJES MY BEST TRAVEL MYBEST S.A. y/o de sus Administradores, con relación a:

El cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Los libros de Actas y de Junta General, Libro Talonario y Libro de Acciones y Accionistas son manejados y custodiados adecuadamente. Los registros contables y financieros son confiables.

La compañía AGENCIA DE VIAJES MY BEST TRAVEL MYBEST S.A., no realizó operaciones financieras y administrativas al cierre del presente ejercicio económico.

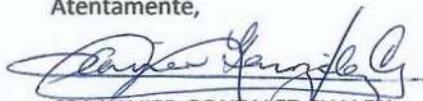
La contabilidad de la compañía se presenta de acuerdo a Normas de Información Financiera NIIF PYMES como lo establece la Superintendencia de Compañías de tal manera que los Estados Financieros presentan razonablemente los la Situación Financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2018.

La convocatoria a Junta General de Accionistas se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigente. No se ha omitido el conocimiento de los puntos de orden del día de la Junta General de Accionistas.

MI gestión al cierre del ejercicio económico del año 2018, han dado cumplimiento al Art. 288 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente en el Ecuador, mediante este informe para conocimiento de la Junta General de Accionistas.

Guayaquil, 4 de Abril del 2019

Atentamente,


CPA XAVIER GONZALEZ CHALEN
C.I. # 0909073694